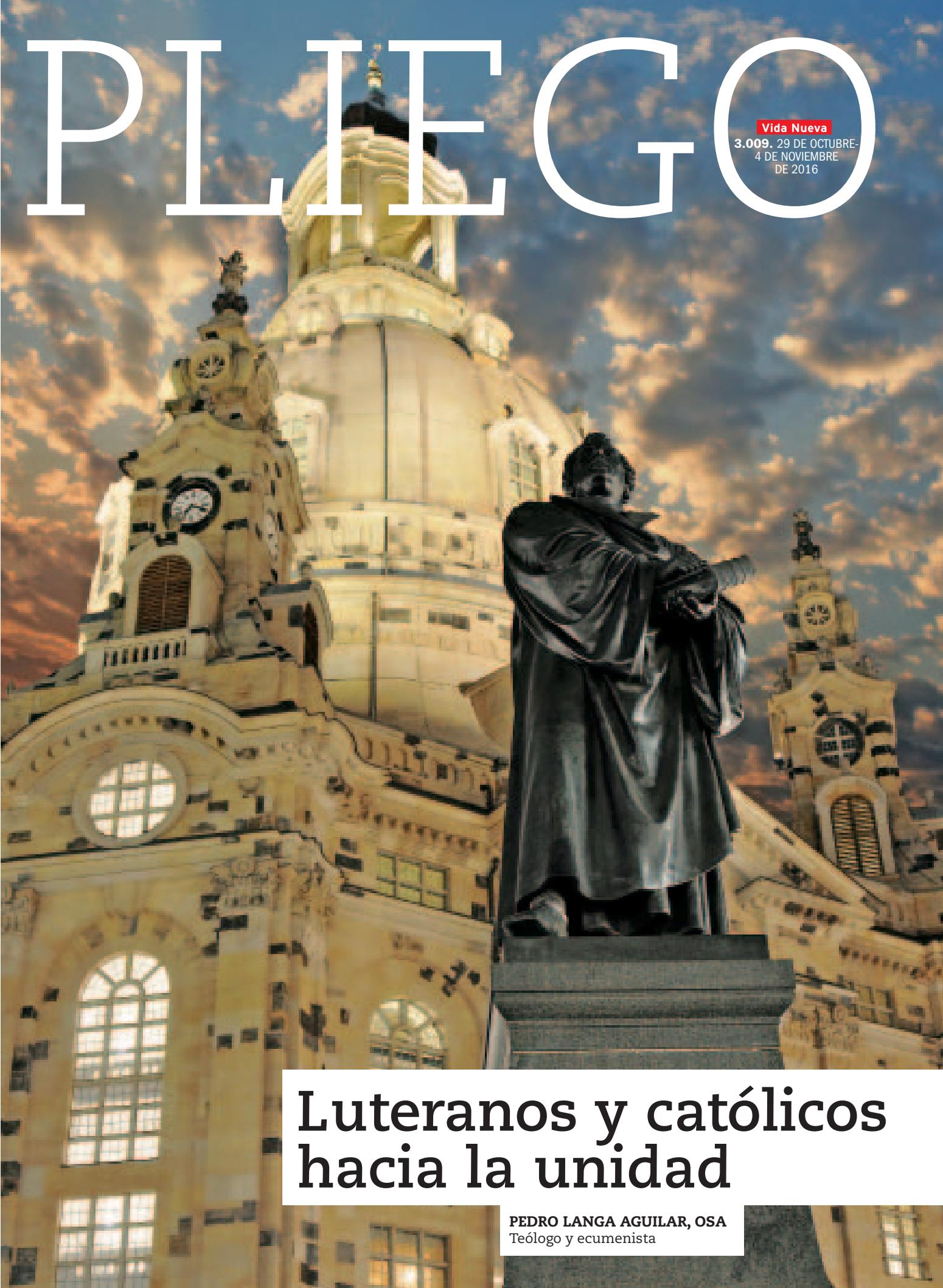


# PIEGO

Vida Nueva  
3.009. 29 DE OCTUBRE-  
4 DE NOVIEMBRE  
DE 2016



**Luteranos y católicos  
hacia la unidad**

PEDRO LANGA AGUILAR, OSA  
Teólogo y ecumenista

**La Federación Luterana Mundial está de fiesta por el V Centenario de la Reforma previsto para 2017. La visita, pues, que a tal efecto realiza el papa Francisco a Suecia del 31 de octubre al 1 de noviembre me depara la oportunidad de señalar desde ahora los sólidos progresos ecuménicos entre católicos y luteranos y los dones conjuntos recibidos a través del diálogo. Queda explicado así que dedique este Pliego, en su brevedad, a cómo están hoy –cinco siglos después– dichas relaciones.**

### I. EL ACTO ECUMÉNICO DE LUND

La Federación Luterana Mundial (FLM) y el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos (PCPUC) anunciaron el 1 de junio de 2016 el programa del viaje papal: el 31 de octubre, con actos en Lund y en Malmö, empezará la conmemoración ecuménica del 500º aniversario de la Reforma. La presencia de Francisco en el evento incluye una misa con la comunidad católica en la mañana del 1 de noviembre. Se quiere destacar, así, los 50 años de diálogo ecuménico entre católicos y luteranos. Centrada en la acción de gracias, el arrepentimiento y el compromiso de testimonio común, intenta mostrar los dones de la Reforma, y pedir perdón por la división perpetrada/perpetuada por los cristianos de ambas tradiciones.

La catedral de Lund acogerá la plegaria, basada en la guía litúrgica católico-luterana *Oración Común*, que a su vez se apoya en el documento *Del conflicto a la comunión*. El estadio de Malmö –con 10.000 personas de aforo– será sede de las actividades relativas al servicio común católico-luterano en el mundo. Se intenta presentar lo más granado del Servicio Mundial de la FLM y de Cáritas Internacional, como atención a los refugiados, servicio de la paz y defensa de la justicia climática. El Papa, el obispo Munib A. Younan y el reverendo Martin Junge, presidente y secretario general, respectivamente, de la FLM, presidirán los actos de Lund y Malmö con los líderes de la Iglesia de Suecia y la Diócesis católica de Estocolmo.

“La conmemoración conjunta da testimonio del amor y de la esperanza que todos tenemos merced a la gracia de Dios”, dijeron Younan y Junge. El

presidente del PCPUC, cardenal Kurt Koch, explicó por su parte: “Luteranos y católicos pueden conmemorar ecuménicamente la Reforma, no de una manera puramente pragmática, sino en el profundo sentido de la fe en Cristo crucificado y resucitado”.

“La idea base de Malmö es describir con más detalle el proceso que va del conflicto a la comunión concentrándonos en la esperanza para el futuro y el servicio común en el mundo”, precisó el arzobispo de la Iglesia de Suecia, Antje Jackelén. Al obispo de la Diócesis católica de Estocolmo, Anders Arborelius, en fin, le cupo agregar: “Se escribirá una página de la historia cuando el papa Francisco y los líderes de la FLM visiten Lund y Malmö para animarnos a todos a continuar en el camino hacia la unidad de los cristianos”.

En la agenda ecuménica de Francisco, se echa de ver, toca el turno a los protestantes, y el viaje a Suecia no hace sino corroborarlo. La ruptura entre Lutero y la Iglesia católica 500 años atrás provocó un cisma que dio pie a numerosas guerras de religión, principalmente en Europa. El encuentro ahora en Lund “pondrá de relieve los fuertes avances ecuménicos entre católicos y luteranos, y los dones comunes recibidos gracias al diálogo”, en especial desde el Concilio Vaticano II (1962-65). Quiere la visita ser, en resumen, el prólogo de los 500 años de la Reforma en 2017.

### II. ELOCUENCIA DE ALGUNOS DATOS

El 31 de octubre de 1517, según la mayoría de los historiadores –lo niegan otros apoyados en las fuentes



Varios niños reciben al papa Francisco en su visita a la iglesia luterana de Roma (2015)

más antiguas–, el fraile agustino alemán Martín Lutero clavó en la puerta de la iglesia del Palacio de Wittenberg, sur de Berlín, las 95 tesis contra el abuso de las indulgencias, la avaricia y el paganismo en la Iglesia católica. Clavadas o no, a finales de 1517 salieron las primeras ediciones impresas (*Lazcano*, 114s). Aquella ruptura dio lugar en las siguientes décadas a masacres, guerras atroces y odio feroz entre ambas comunidades cristianas.

La de Lutero y luego de sucesivas ramas protestantes fue la más grande y dolorosa ruptura cristiana: destruyó una unidad más que milenaria. Los movimientos reformistas del XVI irrumpieron determinados por otros que habían sido antes amenaza más o menos seria, según casos, contra la unidad eclesial. Los principales protagonistas del protestantismo fueron Martín Lutero (1483-1546) en Alemania, Juan Calvino (1509-1564) en Francia y Suiza, Ulrico Zwinglio (1484-1531) en la Suiza alemana, y Enrique VIII (1491-1547) en Inglaterra.

Los historiadores señalan entre las causas del desastre:

1. Inveterados abusos dentro de la Iglesia.
2. Egoísmos y ambiciones de los príncipes temporales.



**3.** Corrientes nominalistas de la Escolástica decadente: se abrió camino el estudio del griego abandonando las tradiciones medievales y yendo a las fuentes (las Iglesias de la Reforma, de hecho, proclamaron entonces, y en ello están, que no son innovadoras).

**4.** Corrupción y centralismo de la Curia romana, en su mayoría de italianos: lo jurídico-romano se impuso hasta el absurdo.

**5.** Nacionalismo incipiente: a la burguesía le dio por plegarse complacida ante el nuevo ambiente protestante.

**6.** Gusto por la crítica del Renacimiento: empezó a ponerse en tela de juicio lo que hasta entonces había sido cosa común admitir.

**7.** Y, en resumen, el Humanismo del XVI, que emancipó a los pueblos de las comunidades feudales y fomentó el individualismo total, rompiendo así el equilibrio de las sociedades y de la Iglesia al contraponer personalidad individual a jerarquía.

Además de religiosos, por tanto, los factores determinantes de la escisión fueron también políticos. La Reforma –ocurre a menudo en la vida– se presenta como una mezcla de bienes y males. De cualquier modo que se enjuicie, no hay más remedio que reconocer en ella

divisiones más profundas que las de siglos anteriores. En este Pliego, sin embargo, me ciño a una.

### III. LUTERO Y EL LUTERANISMO

Lutero no es solo el primer autor de la Reforma, sino que su doctrina se encuentra, para lo esencial, en los otros, a quienes da cierta cohesión. Figura la suya, por otra parte, muy controvertida. Ya Heinrich Boehmer decía que “existen tantos Luteros como libros de Lutero”. Quieren ver unos en el exagustino al “héroe de la fe”. Otros, a un “hereje y destructor de la unidad de la Iglesia”. Ven los más en él a un “padre de la Iglesia” del protestantismo. Tampoco falta quien lo define como paladín de la razón y la libertad. Mucho, en fin, ha cambiado la imagen de Lutero en cinco siglos.

Para los católicos, fue durante largo tiempo el hereje por antonomasia, culpable de la división de la Iglesia occidental. Tiempos, en conjunto, ya del pasado. “La investigación católica sobre Lutero en el siglo XX imprimió un importante giro en la comprensión del Reformador: llevó al reconocimiento de la aspiración genuinamente religiosa de Lutero, a un juicio más justo sobre el reparto de culpas por la división de la Iglesia y, por influencia del ecumenismo, a la recepción de algunos planteamientos

de Lutero y –no menos importante– sus himnos litúrgicos” (Kasper, 12).

Afortunadamente, su figura lleva tiempo irradiando un perfil más acorde con biografías objetivas y desapasionadas. Lejos quedan ya los desenfoques de Heinrich Denifle, del mismo Hartmann Grisar y de tantos autores con más carga polémica que rigor científico. Ecumenistas de la talla de Congar se han acercado al Reformador para salir al público con biografías temperadas y, a la postre, conformes con la verdadera imagen del personaje (Lazcano, 14s).

Hasta los últimos papas secundan esta visión. Para algunos, Lutero se ha convertido ya prácticamente en un padre de la Iglesia común a las confesiones católica y evangélica. Quizás el V Centenario en 2017 no llegue tan lejos. En todos, sin embargo, alienta la convicción de haberse producido un cambio en la percepción ecuménica del fraile de Eisleben. Lo que tampoco impide afirmar que entre las Iglesias subsisten puntos controvertidos. De ahí la esperanza de que el V Centenario nos acerque más a la unidad. No importa que el ecumenismo de Lutero no fuera el nuestro. Ni que al fin de su vida viese imposible casi unirse a Roma. Difícilmente habría podido imaginar que los católicos cantarían hoy en sus oficios religiosos himnos litúrgicos por él compuestos. Sostuvo que la razón de su separación de la Iglesia, por encima de miserias, lacras morales y deficiencias, era “doctrinal”. Pretendió una “Reforma en la Iglesia”, una vuelta a las fuentes. De ahí que la Reforma no fuese para él sino “la vuelta permanente de la Iglesia a su misión de predicar, entendida de un modo ecuménico y universal como el examen y la autocritica continua de su vinculación al mensaje del Evangelio. Lo revolucionario en ella –aunque el término *reforma*, dicho sea de paso, juega en él un papel menor– se nutre de lo revolucionario del Evangelio mismo” (Wolf, 492).

### IV. MÁS QUE REFORMA, REVOLUCIÓN

Los puntos nodulares de tan innovadora doctrina, revolucionaria en definitiva, cabría reducirlos a:

1. La doctrina de la justificación.
2. La de la misa.

## LUTERANOS Y CATÓLICOS HACIA LA UNIDAD

### 3. La de la Iglesia.

### 4. La de la infalibilidad.

Más que reforma, el luteranismo fue una revolución. Exceptuados los grandes misterios (Trinidad, Encarnación, Redención), toda la doctrina de la Iglesia era puesta en solfa, rechazada o modificada. La Iglesia católica, claro es, no podía quedar impasible a esta osadía. Y la ruptura llegó en junio de 1520, cuando León X condenó al Reformador con la bula *Exsurge, Domine*, que este arrojó al fuego. Más tarde llegaría Trento con su condena. El primer país en sumarse a la nueva doctrina fue Suecia. Siguieron Noruega, Inglaterra, Escocia y Holanda. Con los escandinavos, el luteranismo alcanzó su expansión internacional.

Solo el Vaticano II rompió ese maleficio instando al respeto mutuo. Lo hizo mayormente desde *Unitatis redintegratio*, al afirmar que “las Iglesias y comunidades eclesiales que se separaron de la Sede Apostólica Romana, bien en aquella gravísima crisis que comenzó en el Occidente ya a finales de la Edad Media, bien en tiempos posteriores, están unidas con la Iglesia católica por una particular relación y afinidad a causa de haber vivido durante mucho tiempo en siglos pasados la vida cristiana en la comunión eclesiástica” (UR 19: BAC 422, 751s).

“Tengo la firme convicción de que, al trabajar por la reconciliación entre luteranos y católicos, lo hacemos también por la justicia,

la paz y la reconciliación en un mundo desgarrado por los conflictos y la violencia”, comenta Junge. La visita papal a uno de los países más secularizados de Europa y con menos católicos, Suecia, sorprendió en el Vaticano, es cierto. Pero Francisco había insistido ya en su respeto a los protestantes, sin ocultar, claro es, las hondas diferencias teológicas y sociales de ambas comunidades. Los luteranos, de hecho, pasan por más liberales y abiertos. Con casi 50 millones en el mundo, son una de las principales Iglesias protestantes, junto a bautistas reformados, pentecostales y evangélicos.

Francisco habrá de hacer ahora frente a la ira de los tradicionalistas católicos. El de Lutero fue un cisma violento que desató, entre otros males, la Guerra de los Treinta Años, destruyó monasterios ingleses y quemó a numerosos “herejes” de ambas partes. Acusan estos grupos a Francisco de haber hecho demasiadas concesiones a los luteranos en la *Oración Común* para las conmemoraciones del 2017. Dicen que elogia en exceso al Reformador, al fin condenado como hereje y excomulgado. Pero Francisco ha hecho de su *munus petrino* apuesta firme por el Vaticano II y el diálogo, y la verdad es que, contra viento y marea, se está saliendo con la suya. Por de pronto, ya visitó una iglesia luterana en Roma y la comunidad protestante Waldesiana en el norte de Italia. El acto ecuménico de Lund, en consecuencia, se inscribe

dentro de este marco dialógico, y así deberá interpretarse.

A uno la iniciativa de Francisco se le antoja lejos de ser descabellada o fuera de sitio. Como en tareas ecuménicas acontece –pasó con el propio Vaticano II–, se trata con frecuencia de pasos adelante con precedentes más o menos definitivos en el proceso. Entiendo al respecto dignas de recuerdo las declaraciones del cardenal Willebrands sobre Lutero en la V Asamblea plenaria de la Alianza Luterana Mundial en Evian, 1970: “En los últimos años ha surgido entre los estudiosos católicos –decía– una visión más exacta científicamente de la figura y la teología de Martín Lutero”, palabras que indignaron a personalidades entonces influyentes de la Curia romana. Desde la distancia, sin embargo, resulta claro que, si por un lado reconocía en nombre de la Santa Sede que Lutero fue “personalidad profundamente religiosa que había buscado sinceramente y con abnegación el mensaje del Evangelio”, por otro, la sencillez de intenciones no dejaba rendijas a la fantasía.

Lutero y su mensaje se encuadran en una época de cambio radical entre el Medievo y la Modernidad. No extrañe que a primera vista hoy sorprenda. Su mensaje, sin embargo, debidamente interpretado, se enseña sumamente actual, incluso afín al papa Francisco y su compromiso de la misericordia. “La misericordia divina era la respuesta tanto a los interrogantes y necesidades



M. Lutero clavando sus 95 tesis (izda.) y siendo juzgado ante el tribunal (dcha.)

personales de Lutero como a las preguntas de la época; y también hoy constituye la respuesta a los signos de los tiempos y a las acuciantes preguntas de muchas personas" (Kasper, 73). Nace Lutero el 10 de noviembre de 1483: postimerías del Medievo. Muchos entienden el final del siglo XV como momento de partida hacia una nueva época, tiempo de transición, período bisagra: declive, decadencia e irrupción del Humanismo renacentista.

## V. DESDE LUTERO HASTA EL FIN DE LA ÉPOCA CONFESIONAL

Roma desoyó la llamada de Lutero a la penitencia y la reforma: la idea de que León X, opuesto a su evangelio, era el Anticristo, fue cobrando en él enteros. Pero el universitario de Erfurt no elabora sistemáticamente una nueva eclesiología. Sí rebasa la línea roja: consuma simbólicamente la ruptura echando al fuego la bula de excomunión en la Puerta de Elster (Wittenberg, 1520).

Que rodaran así las cosas se debió a razones teológicas y políticas. Estaba convencido de que la Palabra de Dios terminaría imponiéndose *ubi et quando visum est Deo* –“donde y cuando a Dios le plazca”– (Confessio Augustana). Así y todo, la Reforma, lejos de conducir, al menos al principio, a la Modernidad, supuso, más bien, una prolongación de la Edad Media. Modernamente se habla de “confesionalización”, término alusivo al proceso que, muerto Lutero,

llevó, de un movimiento reformista en el conjunto de la Iglesia a la Reforma. Claro que también la Iglesia católica contrajo rasgos confesionales con la posconciliar *Professio fidei tridentina* (1564), aunque sin llegar a entenderse a sí misma como Iglesia confesional. La época confesional fue quemando etapas de lejanía y división entre católicos y protestantes hasta 1918, con el derrumbe de la monarquía y las subsiguientes convulsiones de los siglos XX y XXI.

Pretender resucitar la época confesional estaría hoy condenado al fracaso. Ni los proyectos católicos de restauración ni las celebraciones pluricentenarias en 2017 permiten suponer un cambio a largo plazo. Los nuevos aires dialógicos de Edimburgo (1910) y del Vaticano II (1962-65) dieron pie, por diversos modos pero idéntico fin, no solo a una nueva imagen de Martín Lutero, sino también a un estado prometedor en las relaciones católico-luteranas.

La preocupación por no perjudicar la credibilidad del cristianismo llevó en 1910 a convocar, efectivamente, en el ámbito de las Iglesias protestantes, la primera Conferencia mundial sobre la misión, cuyos pioneros se dieron al ecumenismo tras la pérdida de la unidad en el siglo XVI. Pudieron tantear modos de superar la división cristiana. Es verdad que durante decenios Roma consideró este problema con escepticismo, por no decir aversión: antes del Vaticano II, buscaba restablecer la unidad como “regreso de nuestros

hermanos separados a la verdadera Iglesia de Cristo (...), de la que lamentablemente se alejaron en otro tiempo” –así Pío XI en su encíclica *Mortalium animos* (1928)–. Pero no es menos cierto que el Vaticano II introdujo un cambio radical.

Reconoció responsabilidad de la Iglesia católica en la división de los cristianos y subrayó que el restablecimiento de la unidad suponía la conversión de unos y otros al Señor. En vez del ecumenismo de “regreso”, domina hoy el del itinerario común, orientado hacia la meta de la comunión eclesial, entendida como unidad en la diversidad reconciliada. La unidad cristiana se va haciendo cada vez más urgente. Las fronteras nacionales distan de tener, como en pasados tiempos, función disociadora. Hoy, por contra, los peligros pueden ser de sincretismo y amalgama de pueblos y culturas cuyas diferencias religiosas mantienen un potencial devastador cuando grupos de fanáticos incontrolados se aprovechan de ellas para sus intereses nacionales, políticos o económicos, provocando combates entre poblaciones enteras. Recuérdense Yugoslavia, Irlanda del Norte, los Balcanes y algunos países del Oriente Próximo.

La razón del compromiso católico por el ecumenismo no se ha de buscar, sin embargo, en consideraciones pragmáticas, por importantes que sean, sino, más bien, en el convencimiento de que, con su división, los cristianos bloquean la voluntad del Señor. En la Última Cena,



## LUTERANOS Y CATÓLICOS HACIA LA UNIDAD

Jesús pidió al Padre “que todos sean uno (...) para que el mundo crea que tú me has enviado” (Jn 17, 21). Fue su testamento para toda la cristiandad. Ser católico y ecuménico, entonces, no son dimensiones opuestas entre sí. Son caras de la misma medalla.

### VI. DIÁLOGO CATÓLICO-LUTERANO

La Iglesia católica se abrió desde el Vaticano II a un diálogo con las Iglesias y comunidades eclesiales de Oriente y Occidente. El oficial con las luteranas resultó fecundo y prometedor, llevándose la palma desde el principio la doctrina de la justificación, origen de la ruptura en el siglo XVI. La justificación para Lutero no era solo asunto teórico. Era, ante todo, existencial. De ahí su machacona insistencia: “¿Cómo encontrar a un Dios misericordioso? ¿Cómo encontrar en mí la paz y la serenidad?”. Se esforzó en obras buenas, aunque sin paz interior. ¡Para desesperarse! Al fin, mediante la Escritura, carta a los Romanos sobremanera, descubrió que san Pablo, cuando habla de la justicia de Dios, no quiere afirmar que Dios nos considera justos porque nos hemos justificado por nuestras buenas obras, sino porque Él nos acepta como pecadores. No es nuestra justicia, sino la justicia de Dios, que nos es dada por los méritos de Cristo, sin nuestra colaboración, solo por gracia y por fe (*sola gratia, sola fide*).

Trento, claro es, no pudo aceptar esa doctrina tal y como entonces se entendía. Pero condenó la pelagiana, según la cual puede uno justificarse a sí mismo mediante las buenas obras, concluyendo que está en nosotros el cooperar a nuestra justificación, no con propias fuerzas, sino porque la gracia nos vuelve capaces de hacerlo. Quería Trento, además, destacar que Dios no solo nos *declara* justos, sino que nos *hace* justos; nos santifica y, sin mérito nuestro, nos renueva. Por gracia –según las Escrituras–, somos nueva criatura y como tal debemos vivir: la fe ha de ser efectiva en el amor y en las obras de caridad.

Desdichadamente, tal doctrina nos mantuvo separados durante cuatrocientos años. Y no por motivos superficiales, sino a causa de un modo diverso de entender el núcleo mismo de la buena nueva salvadora.

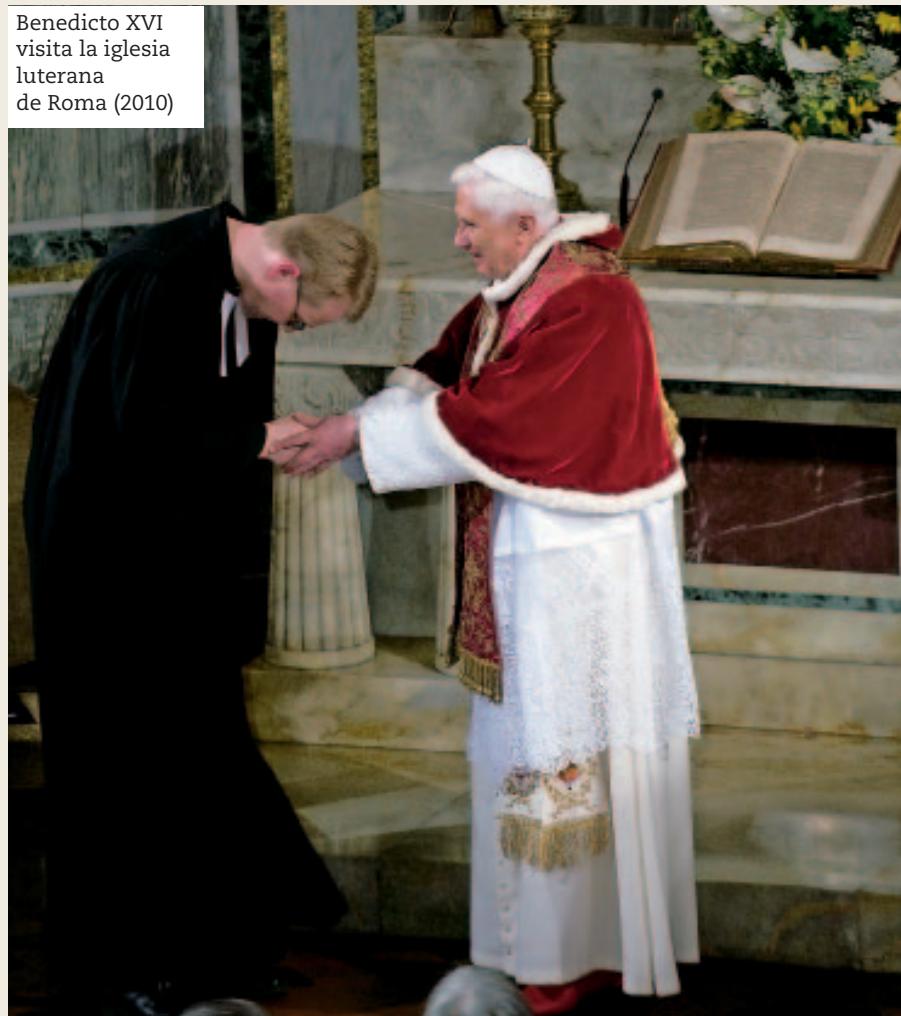
Solo en su rechazo del sistema nazi en búnkers de la II Guerra Mundial y campos de exterminio –afirman teólogos alemanes–, numerosos católicos y evangélicos entendieron que no estaban tan alejados unos de otros: era más lo que unía que lo que separaba. El movimiento ecuménico y la teología ecuménica pudieron así aprovechar desde 1945 esas experiencias. Numerosos teólogos católicos y evangélicos, pues, prepararon el entendimiento entre nuestras Iglesias. Investigaron, juntos ahora, Escritura y Santos Padres. Consideraron de cerca la historia de la Reforma, escritos de Lutero y Trento, llegando a menudo a idénticas conclusiones. No nos acercaron, por ende, acomodaciones fáciles o una actitud falsa de conciliación, sino la vuelta común a las fuentes de la fe.

El diálogo ecuménico a raíz del Concilio pudo, asimismo, aprovechar la investigación anterior. Ya el primer documento de la Comisión mixta

internacional católico-luterana, *Relación de Malta* (1971), puso al descubierto que se había alcanzado un amplio consenso sobre la doctrina de la justificación. Re-examinado el asunto en el diálogo católico-luterano nacional –EE.UU.: *Justificación por la fe* (1985)–, se llegó al mismo resultado. El tema, por último, se afrontó tras la visita de san Juan Pablo II a Alemania, mediante análisis de las condenas doctrinales todas del siglo XVI, cuyo balance vio en Alemania la luz en *Lehrverurteilungen kirchentrennend?* (1986), libro donde se concluye también que hoy estas cuestiones no separan ya a las Iglesias.

La Declaración conjunta firmada solemnemente en Augsburgo el 31 de octubre de 1999, siendo así, no se impuso llovida del cielo. Es, antes que nada, fruto de largos decenios dialógicos entre ecumenistas. Hubo un repunte de calidad, eso sí. Lo anterior podía considerarse logro de teólogos directamente

Benedicto XVI visita la iglesia luterana de Roma (2010)



implicados en la investigación y de comisiones que no representaban oficialmente a sus Iglesias. Ahora, en cambio, eran las mismas Iglesias las que, tras esos preparativos, debían proseguir. La FLM y el PCPUC decidieron por eso afrontar la redacción de una Declaración conjunta sobre la doctrina de la justificación.

## VII. DOCTRINA DE LA JUSTIFICACIÓN

Conoció varios proyectos hasta la redacción final, lista en 1997 para el examen de las autoridades de ambas comuniones, o sea, los sínodos de las diversas Iglesias luteranas y, por la Iglesia católica, la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDFe) y el PCPUC. También aquí, una vez más, el texto fue objeto de intenso debate. Pese a muchas objeciones, por parte luterana se llegó a un gran consenso.

En la Iglesia católica, el aserto de que el documento había reflejado un acuerdo base iba seguido de una precisión: sobre algunos temas no se podía decir que expresasen auténtico consenso. Por ejemplo, la expresión luterana de que la persona es justificada y pecadora al mismo tiempo (*simul iustus et peccator*) y la cooperación de la persona en la justificación. Distaba también de estar claro en él cómo situar la justificación en el conjunto de los datos de la fe. Porque la justificación, según Lutero, no es verdad de fe como las demás, sino centro y criterio sobre el que las demás verdades se articulan. Los católicos, en cambio, mantienen que es criterio indispensable, sí, pero vinculado al conjunto de la profesión de fe trinitaria y cristológica. Estas objeciones –cabe imaginarlo– desilusionaron. Hubo quien las interpretó no como consenso diferenciado, sino disenso diferenciado y retroceso en el diálogo: años de esfuerzo perdidos. Así se explica la decisión de aclarar esto en un documento llamado Anexo, donde se confirman algunas de las afirmaciones de la Declaración común. A saber:

1. Pese al acuerdo fundamental sobre la doctrina de la justificación, persisten cuestiones abiertas, a examinar más adelante. Las diferencias, sin embargo, no anulan la base común alcanzada sobre la comprensión de tal doctrina.



Por eso se trata también aquí de un consenso diferenciado.

2. En cuanto a cómo entender la justificación en la Declaración conjunta, las condenas recíprocas del siglo XVI relativas a tal doctrina no se aplican ya hoy ni a católicos ni a luteranos.

Tampoco sufre menoscabo por lo dicho el valor de Trento, que para los católicos sigue vigente. Declaración y Anexo pretenden explicitar oficialmente el modo en que esa doctrina se debe interpretar hoy, y evidenciar al mismo tiempo que la doctrina de Lutero, entendida según la Declaración conjunta, ya no es causa de conflicto que divida a la Iglesia. No son tesis irreconciliables, en resumen, sino enfoques y acentuaciones complementarios.

Tales confirmaciones del documento fueron aprobadas por la CDFe y por el PCPUC, y recibieron el visto bueno del Santo Padre, quien el 31 de octubre de 1999, antes del ángelus, reafirmó su apoyo y complacencia por la ratificación, tenida precisamente ese día en Augsburgo. Aquella firma fue más que un acontecimiento protocolario. Resultó fiesta con prólogo litúrgico, ya que, ante todo, se quería agradecer al Señor el importante paso adelante en el camino hacia la unidad. Ello explica que fuese ratificada en la iglesia luterana de Santa Ana, donde se había celebrado, en 1518, la disputatio entre Lutero y el cardenal Cayetano, y ciudad donde había tenido lugar en 1530 la Dieta que afirmó la posición luterana y llevó a la redacción de la *Confessio Augustana*, documento confesional fundamental del luteranismo. Lutero y el cardenal Cayetano habían intentado, de nuevo sin éxito, llegar al acuerdo. Por eso ahora, el día de la ratificación, tras 470

años, se pudo dar, a Dios gracias, ese paso inicialmente fallido. Católicos y luteranos consiguieron testimoniar en común, al cierre del milenio, lo que para ellos es el núcleo de la fe.

No debe, pues, desalentar en modo alguno la distancia que aún nos separa. Ciento que la Declaración fue un gran paso hacia la unidad. Y cierto, asimismo, que el objetivo no se ha logrado aún: la importancia no excluye sus límites. Su grandeza estriba precisamente en no querer ocultar esos límites. Trata con apertura de miras cuestiones que aún nos separan y cumple afrontar. La firma fue como colocar una piedra milia en el camino. Falta todavía llegar a la meta.

## VIII. RETOS PARA EL V CENTENARIO

Hay muchos. Por ejemplo, distinguir entre responsabilidades parroquiales-diocesanas y de la Iglesia universal. Sería un error esperar, en los católicos, que Roma lo haga todo. Una Iglesia universal no sostenida por las Iglesias particulares sería como un edificio sin base, un árbol sin raíces o una botánica sin flores. Cumple, entonces, hacer mucho a nivel local, antes de que la Iglesia universal lo asuma. Y viceversa.

Los expertos deben afrontar cuestiones irresueltas en la Declaración. Y, sobre todo, un estudio bíblico más profundo. Para ambas comunidades eclesiales, la Biblia es proclamación por excelencia de nuestra fe. De tirar por ese camino, habrá mayores progresos, seguro. Desde el punto de vista católico, es asimismo capital comprender qué es la Iglesia, asunto decisivo al tratar del ministerio, de la sucesión apostólica y del *munus petrino*. La Iglesia católica pide que estas cuestiones

## LUTERANOS Y CATÓlicos HACIA LA UNIDAD

se esclarezcan antes de hablar de comunión eclesial y comunión eucarística. Urge ante todo concretar qué entendemos por unidad visible de la Iglesia, cuáles son sus elementos básicos, dónde situar –en el ámbito de esta unidad– diversidad y libertad. No pocos teólogos protestantes han creído que, sobre la base de la Declaración, hay una visual católica de la unidad en cuanto “ecumenismo de regreso”, concepto no aplicable ya a la Iglesia católica tras el Vaticano II.

A muchos cristianos se les hacen hoy cuesta arriba las formulaciones del siglo XVI. La justificación del pecador es tesis que normalmente ya no forma parte, entre católicos, de la instrucción catequística. Prefieren redención, gracia, don de la gracia, vida nueva, liberación, reconciliación, perdón y misericordia, no menos importantes. La divina misericordia, que Lutero sentía tan honda, resulta hoy marginal. Preciso es también aquí, pues, traducir interrogantes y respuestas de entonces a lenguaje actual que cale hondo, como entonces.

Porque no se trata solo de traducir afirmaciones dogmáticas a lenguaje moderno ni encontrar su expresión con palabras actuales. Urge ir más lejos. Por ejemplo: ¿qué significa Dios para nosotros hoy? ¿Es Cristo realmente el Hijo de Dios, que nos ha redimido con su muerte en cruz y su resurrección? Desde la fe cristiana, ¿qué significa creer en un Dios misericordioso? Con la doctrina de la justificación en mano, debiéramos responder que nuestro valor personal no depende de nuestras obras, sean buenas

o malas. Antes incluso de actuar, somos aceptados y hemos recibido el sí de Dios. Su misericordia nos permite vivir. En nuestra vida actúa un Dios misericordioso, que en cada momento, y pese a todo, nos toma de la mano. De ahí el ser misericordiosos con nuestros hermanos.

Nuestro objetivo dialógico, por lo demás, persigue reconocer las propias faltas y aprender de los demás. El proceso aquí empieza por la propia conversión. Es preferible salir al encuentro del otro en lugar de impulsarlo a recorrer un camino quizás impracticable para él en un momento dado. No es renunciando a la propia tradición de fe como se hace ecumenismo, sino profundizando más y más en nuestra fe. En vez de *do ut des*, el ecumenismo es diálogo en caridad y verdad. A su luz, donde antes vimos

contradicción, podremos ver, quién sabe, la postura complementaria.

Si así actúan, católicos y luteranos saldrán beneficiados del V Centenario y podrán mirar al futuro con esperanza. Porque no somos nosotros quienes vamos a lograr la unidad, ya que esta es don del Espíritu de Dios que nos ha sido solemnemente prometido. Ese don llegará, como tantas grandes verdades, a la luz de un nuevo amanecer. El papa Francisco dice y vuelve a decir que es preciso derribar muros y tender puentes. Las maravillas de la gracia son imprevisibles, y este V Centenario de la Reforma, debidamente celebrado, puede contribuir a que un día también nosotros, con los ojos llenos de estupor, constatemos que el Espíritu de Dios ha derribado viejos muros para facilitar puentes de entendimiento y señalar senderos nuevos de unidad. ●

### Bibliografía sumaria

- BOEHMER, H., *Luther im Lichte der neueren Forschung*, Leipzig 1918<sup>5</sup>.  
GONZÁLEZ CANO, M. P., “Tras las huellas de Lutero”: *Pastoral Ecuménica* 33/99 (2016), pp. 81-97.  
GONZÁLEZ MONTES, A. (ed.-dir.), *Enchiridion Oecumenicum*. Biblioteca Oecumenica Salmanticensis 12 y 19. U.P. Salamanca 1986 (I) y 1993 (II).  
ISERLOH, E., “Lutero visto hoy por los católicos”: *Concilium* 14 (1966), pp. 477-488.  
KASPER, W., “El diálogo con la teología protestante”: *Concilium* 4 (1965), pp. 138-59; “Un motivo de esperanza. Comentario a la Declaración conjunta católico-luterana sobre la doctrina de la justificación”: *L’Osservatore Romano semanal*, nº 5 (4-2-2000), pp. 10-11; *Martín Lutero. Una perspectiva ecuménica*. Colección ‘ST Breve’, Santander, 2016.  
LANGA, P., “El ecumenismo a partir del Concilio Vaticano II”: *Vida Nueva*, nº 2.620 (2008), pp. 23-30 (Pliego).  
LAZCANO, R., *Biografía de Martín Lutero (1483-1546)*, Editorial Agustiniana, Guadarrama (Madrid), 2009.  
LESCRAUWAET, J. F., “Las Iglesias reformadas”: *Concilium* 6 (1965), pp. 129-144: esp. 1. *Iglesias luteranas*, pp. 130-133.  
WOLF, E., “¿Qué pretendió Lutero?”: *Concilium* 14 (1966), pp. 489-500.  
*Del conflicto a la comunión. Conmemoración Conjunta Luterano-Católico-Romana de la Reforma en el 2017 (Informe de la Comisión Luterano-Católico-Romana sobre la Unidad)*, Sal Terrae, Santander, 2013.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN / ESPAÑA: 112.90 € / UE: 165.44 € / OTROS PAÍSES: 167 € / 47 NÚMEROS AL AÑO  
Tel: 914 226 248 / Fax: 914 226 111 / suscripciones@ppc-editorial.com / www.vidanueva.es

Nombre y Apellidos:

Dirección:

Población:

CIF/NIF (DNI):

Provincia:

C.P.:

País:

Tel:

### FORMA DE PAGO

Adjunto cheque bancario a nombre de PPC, S.A.



CJ Impresores 7 Urb. Prado del Espino, 78800 Boadilla del Monte (Madrid)  
Tel.: 914 226 740 / Fax: 914 226 1111 / Correo electrónico: [apoyo@ppc-editorial.com](mailto:apoyo@ppc-editorial.com)

Le informamos que sus datos serán incorporados con fines mercantiles al fichero de Clientes del que es responsable PPC, Editorial y Distribuidora, S. A., CJ Impresores 7 Urb. Prado del Espino 78800 Boadilla del Monte, Madrid. Los datos que nos facilita podrán ser cedidos con fines comerciales, incluido publicidad por medios electrónicos, a las empresas de nuestro Grupo que constan en la siguiente URL: <http://www.grupo-unicaja.com> o en la dirección por fax, correo electrónico.

Domiciliación bancaria | rellenar los datos de la cuenta

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	NÚMERO DE OFICINA

Nombre y Apellidos del titular de la cuenta:

Banco o Caja:

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_